

**M.RR.HH. No. 19-2016**

PARA: EMPLEADOS CONSUCOOP

DE: ISABEL CASTILLO  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS  
CONSUCOOP



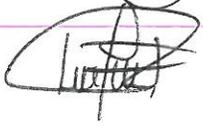
ASUNTO: DEDUCCION

FECHA: 27 DE JULIO DEL 2016

Por medio de la presente se les comunica que a partir de la segunda quincena del mes de julio del presente año, se estará realizando la deducción vía planilla correspondiente al costo de uniformes, el cual será deducido en 6 quincenas.

Cabe mencionar que el 50% lo está cubriendo CONSUCOOP y el otro 50% el empleado.

Atentamente,

  
 Lesvia Ruiz 

